

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN QUINTANAR DE LA ORDEN

Número 2

Edicto

Don José Antonio Ruiz de la Hermosa Gutiérrez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de 2 de Quintanar de la Orden.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 107 de 2013 a instancia de Martín Caniego Toldos, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Sexta parte indivisa del pleno dominio de la finca rústica. Viña secano, antes tierra, en término municipal de La Villa de Don Fadrique (Toledo), sita en el Paraje Mojón del Espino, por el Camino de la Cervanta, izquierda, dentro, Paraje Silo Balda. Tiene una superficie de 42 áreas y 28 centiáreas. Linda por el Norte, Vicente Monzón; Sur, Lucio Ortiz; Este, herederos de Rufina Toldos y Oeste, Ángel y Plácido Toldos Heras. Es parte de la Parcela 145, del polígono 9, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden (Toledo), al tomo 1.462, libro 147, folio 155, finca número 8.495 del término municipal de La Villa de Don Fadrique (Toledo), inscripción quinta de las cinco sextas partes de la finca descrita a favor de Martín Caniego Toldos. La sexta parte restante, cuyo tracto sucesivo se pretende reanudar en este expediente, se encuentra inscrita en el citado registro al tomo 705, libro 75, folio 166, finca número 8.495 del término municipal de La Villa de Don Fadrique (Toledo), inscripción segunda, a favor de Nieves Toldos Villafranca.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Quintanar de la Orden 19 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial, José Antonio Ruiz de la Hermosa Gutiérrez.

N.º I.-4044